

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:02 once horas con dos minutos del día 11 de Abril del 2019, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38, 39 numeral 9 y 19, 40, 41, 45, 47, 68 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, **C. Bertha Alicia Rocha García**, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, Presidenta y vocales respectivamente, en conjunto con los **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** y **C. Manuel Gutiérrez Muñoz**, tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN**. La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

La Presidenta de Comisión, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Separación de la dependencia Padrón y licencias y Reglamentos.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	Presente
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Presente

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	Ausente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión. Declaro que son válidos los acuerdos que de ella se tomen. -----

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el tercer punto, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión da lectura al orden del día. Si es de aprobarse solicito a los presentes, manifestarlo levanten su mano.---

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A Favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A Favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A Favor

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aprobado por unanimidad de votos con 5 a favor de los cinco regidores presentes. -----

TERCER PUNTO.- La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Iniciativa Separación de la dependencia Padrón y licencias y Reglamentos. Toda vez que en una de las sesiones anteriormente se nos requiere para la presentación de la iniciativa, propongo sea una iniciativa con carácter de dictamen, ya que nos encontramos tanto la comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos como Gobernación, por lo que considero estamos conformando dicha iniciativa de la cual nos compete a las dos comisiones, no sé si hay alguna aportación que quieran hacer para la separación de dichas dependencias toda vez que por parte de

oficialía mayor, nace la petición debido a la carga excesiva de trabajo, actualmente esta dependencia se encuentra a cargo de una sola persona por lo que nos solicitamos sea separadas, ¿si alguien quiere hacer el uso de la voz?-----

- C. Juan Antonio Mercado Vargas: Si, gracias, considero que si la separación va en función de mejorar el servicio a la ciudadanía, debemos de hacerlo como lo comentábamos previamente al inicio de esta sesión de una forma que no sea solo aprobar, y que después se den golpes en las funciones, checar la parte operativa si pueden funcionar con el mismo personal si como bien lo platicábamos y solicitar la opinión como de la guía al frente de las dependencias, que resulte ágil y que sea en beneficio de la ciudadanía y que sea económicamente viable, yo creo que va reducir más el exceso de trabajo.-----
- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo: Muy bien en este caso sería solicitar información a la dependencia a la que esta fusionada, para que nos den su punto de vista, y buscar la manera correcta para que sea separada y dando cada uno sus opiniones pertinentes, y obviamente las facultades.---
- C. Juan Antonio Mercado Vargas: Si, es correcto, el trabajo que ustedes realizaron quiero felicitarlos, es un trabajo arduo, considero sea revisado por ellos que lo viven a diario y que puedan expresar, alguna parte que se esté omitiendo o que se pueda afinar sobre todo.-----
- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo: Estoy totalmente de acuerdo, nosotros como integrantes del pleno del ayuntamiento tenemos la facultad de presentar las iniciativas, que en el momento que en el presentamos las iniciativas sea a conciencia, y principalmente tomar encuenta a las personas que cuentan con la experiencia en este caso los directores lo cual estoy totalmente de acuerdo lo cual solicitemos una propuesta a la dependencia que nos presente una propuesta y que atribuciones consideran ellos necesarias, y nosotros analizar las propuestas y considerar cual es viable, y cuáles no, ser conscientes que la iniciativa que queremos presentar sea con carácter de dictamen y no dejar cabos sueltos, y presentar algo de calidad y no presentar iniciativas solo por presentar y que sea presentada a conciencia por las comisiones.-----
- C. Miguel Ángel Robles Limón: Con base a lo que maneja el reglamento como las atribuciones entregamos delimitado las facultades de las dos dependencias, que o quede tan a modo de lo que ellos puedan pedir pero si de lo que puedan necesitar.-----
- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo: Lo que podemos hacer ellos pueden presentar la propuesta pero nosotros tomamos al final de cuentas la decisión en que consideramos viable lo que podemos hacer cuando las dos comisiones ya tenemos reconocimiento, empaparnos en base al reglamento y analizar cual consideramos y el análisis de el por cual consideran y que atribuciones debe tener cada uno con justificación de motivos, en uso de la voz a la regidora.-----
- C. Bertha Alicia Rocha García: Gracias: Aunado a lo que dice el compañero anterior, las dos dependencias nosotros tener bien delimitado y bien conocido cuales son las atribuciones que tiene dicha dependencia, nosotros conocer lo que dice el artículo, para que en el momento que ellos nos peticionen tener el conocimiento y saber encuadrar donde entraría uno y donde entraría reglamentos.-----
- C. Juan Antonio Mercado Vargas: Apoyar.-----

- C. Bertha Alicia Rocha García: Gracias: Exacto, que en dado momento no nos sorprendan quizás con la necesidad o donde dupliquen atribuciones incluso marcar limites en que atribuciones tiene uno y cuales tiene el otro, al igual aunado a las aportaciones de mis compañeros, considero que es viable pedirle a hacienda que os acompañe ya sea el tesorero o en su representación mande a alguien, en caso de que requiera más personal y si surgiera alguna necesidad, para en el momento de emitir el dictamen, pase como iniciativa con carácter de dictamen y ya no tenga que pasar por mas faces. -----
- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo: Para poder concluir llegamos a los acuerdos de solicitar que la dirección de padrón licencias y reglamentos nos presente una propuesta de exposición de motivos del porqué , que atribuciones tendría cada uno y en base a que, si la separación se da, y si es con el mismo personal, lo mandamos directo y si en caso de que requieran plazas solicitamos a tesorería nos rinda un informe sobre la posibilidad de contratación de personal y si existe la posibilidad de las plazas, por las cuestiones del tesorero si no le es posible asistir por su carga de trabajo entonces nos rinda el informe donde nos dice si es viable o no, siendo conscientes que el presupuesto de egresos ha sufrido modificaciones por las cuestiones de emergencia que han acontecido en el municipio, ¿no sé si existiera algo que externar? Por lo que sí es de aprobarse que dichas comisiones tenga bien a requerir dicho informe, pido a los presentes manifestando levantando su mano.-----

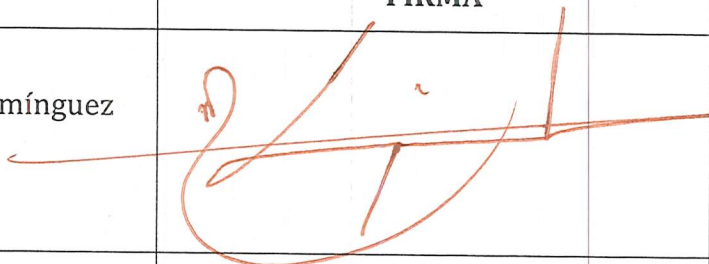

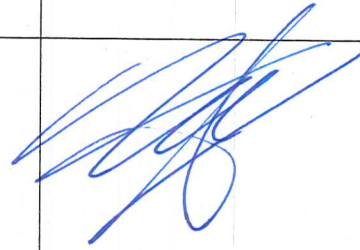

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A Favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A Favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A Favor

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aprobado por unanimidad de votos con 5 a favor de los cinco regidores presentes. -----

CUARTO PUNTO. PUNTO VARIOS, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, si existiera algo que expresar, a lo que los regidores presentes expresamos que no existe ningún asunto, a su vez, paso al siguiente punto. -----

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo participación de los miembros de la comisión ni más asuntos que tratar, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Presidenta de Comisión, doy por clausurada la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y**

REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día 11 once de abril del 2019 dos mil diecinueve.

NOMBRE	FIRMA
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. Presidenta.	
C. Bertha Alicia Rocha García. Vocal.	
C. Miguel Ángel Robles Limón. Vocal.	
C. Juan Antonio Mercado Vargas. Presidente.	
C. Manuel Gutiérrez Muñoz. Vocal.	